

de personal entre aquellos que han demostrado su pericia y eficacia no sólo en el propio Instituto de Restauración, sino en otros Centros y Organismos estatales en que se desempeña una labor análoga, se hace necesario modificar la disposición transitoria de la mencionada Orden y regular al propio tiempo la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas. En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto:

1º El apartado quinto de la Orden ministerial de 20 de junio de 1969 quedará redactado en los siguientes términos:

«Quinto.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: El Director del Museo Nacional del Prado, el del Museo Arqueológico Nacional o el del Instituto Central de Restauración de Obras de Arte.

Vocales: Un Catedrático de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, dos Restauradores del Museo Nacional del Prado, del Museo Arqueológico Nacional o del Instituto Central de Restauración o el Secretario Técnico de dicho Instituto. Un Quiñico.

La oposición constará de los cuatro ejercicios siguientes:

A) Restauradores de pintura

Primer ejercicio:

- a) Clasificación estilística de una obra pictórica y estudio de sus materiales;
- b) Informe sobre su estado de conservación y síntesis del procedimiento de restauración a seguir.

Segundo ejercicio.—Pintura sobre tabla:

- a) Informe sobre tratamiento del soporte.
- b) Efectuar dos cotas de limpieza, una a medio fondo y otra hasta el original.
- c) Levantar repintes y restauraciones.
- d) Reintegrar en una o varias zonas paños y partes del cuerpo de una figura.
- e) Barnizar en semimate una superficie pintada de un metro cuadrado como mínimo.

Pintura sobre tela:

- f) Forración de un lienzo pintado.
- g) Efectuar dos cotas de limpieza, una a medio fondo y otra hasta el original.
- h) Levantar repintes y restauraciones.
- i) Reintegrar, en una o varias zonas, paños y partes del cuerpo de una figura.
- j) Barnizar en semimate una superficie pintada de un metro cuadrado como mínimo.

Tercer ejercicio.—Realización de un ejercicio escrito según temario que en su día y con la antelación oportuna sea publicado por el Tribunal examinador sobre las siguientes materias:

- a) Métodos físico-químicos que se aplican a la conservación y restauración de las obras pictóricas.
- b) Su conservación en los Museos, colecciones privadas, etcétera.

Cuarto ejercicio.—Historia general del Arte (ejercicio escrito, teórico y práctico, con arreglo al temario que en su día y con la antelación oportuna sea publicado por el Tribunal examinador).

B) Restauradores de escultura

Primer ejercicio:

- a) Clasificación estilística de una escultura y estudio de sus materiales.
- b) Informe sobre su estado de conservación y síntesis del procedimiento de restauración a seguir.

Segundo ejercicio:

- a) Levantar repintes y restauraciones, consolidar la preparación y la policromía.
- b) Sobre una escultura, hacer dos cotas de limpieza, una a medio fondo y otra hasta el original.
- c) Reconstrucción de partes mutiladas (demolido).
- d) Reintegración de la preparación, pintura y barnizado.
- e) Dorado al agua o al mordiente.
- f) Estofado y cincelado.

Tercer ejercicio:

- a) Realización de un ejercicio sobre métodos físico-químicos aplicables a la conservación y restauración de las obras escul-

tóricas en madera, piedra y otros materiales, según temario que en su día y con la antelación oportuna sea publicado por el Tribunal examinador.

b) Su conservación en los Museos, colecciones privadas, etcétera.

Cuarto ejercicio.—Historia general del Arte (ejercicio escrito, teórico y práctico, con arreglo al temario que en su día y con la antelación oportuna sea publicado por el Tribunal examinador).

C) Restauradores de arqueología

Primer ejercicio:

- a) Clasificación de un objeto y estudio de sus materiales.
- b) Informe sobre su estado de conservación y síntesis del procedimiento de restauración a seguir.

Segundo ejercicio:

- a) Limpieza por procedimientos mecánicos o químicos de un objeto de cerámica, metal, vidrio, etc.
- b) Recanstrucción de las partes mutiladas, en yeso y material plástico.
- c) Reconstrucción de un fragmento de mosaico.
- d) Reproducir un objeto arqueológico en plástico.

Tercer ejercicio:

- a) Realización de un ejercicio escrito sobre los métodos físico-químicos que se aplican a la conservación y restauración de los objetos arqueológicos.
- b) Su conservación en los Museos, colecciones privadas, etcétera.

Cuarto ejercicio.—Arqueología general (ejercicio escrito y teórico con arreglo al temario que en su día y con la antelación oportuna sea publicado por el Tribunal examinador).»

2º La disposición transitoria de la misma Orden quedará redactada en los siguientes términos:

«Disposición transitoria.—En la primera oposición libre que se convoque podrán tomar parte, además de los titulados a que se refiere el artículo tercero de esta Orden, los Restauradores del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras y Objetos de Arte, Arqueología y Etnología o Museos del Estado, siempre que unos y otros reúnan las condiciones siguientes:

- a) Llevar prestando tres años de servicios como mínimo en los respectivos Centros.
- b) Continuar prestando tales servicios en la actualidad.
- c) Presentar certificación favorable del Director del Instituto o Museo respectivo.»

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Quedan derogados el apartado quinto y disposición transitoria de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 20 de junio de 1969.

Segunda.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobados por Orden de 22 de diciembre de 1970. (Continuación.)

Cuentas de gestión correspondientes al año 1969 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año, referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 28 de noviembre de 1970 y por el Consejo de Ministros, con carácter definitivo, en la reunión celebrada el día 18 de diciembre del mismo año y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de la Seguridad Social, de 21 de abril de 1968.

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISIÓN LABORAL DE LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO	PASIVO
1 - TESORERIA	
1.1. Caja	—
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	<u>4.457.626,78</u>
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS	
2.1. Delegaciones	<u>164.430,01</u>
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro	—
2.3. Transferencias en curso	—
2.4. Deudores corrientes	<u>273.410,02</u>
2.5. Deudores por prestaciones	—
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—
2.7. Otros créditos	<u>-10.400,—</u>
3 - CUOTAS EJERCICIO ANTERIOR PTES. INGRESOS	<u>427.740,03</u>
4 - INVESTIGACIONES Y SUMINISTROS	<u>657.557,34</u>
5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIALES	
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
5.2. Vehículos	—
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	
6.1. Inmuebles:	
61.1. De servicios administrativos	—
61.2. De servicios sanitarios	—
62.1. Instal. y acondicionamiento locales	—
62.2. De servicios administrativos	—
62.2. De servicios sanitarios	—
7 - INVERSIONES	
7.1. De carácter inmobiliario:	
71.1. Terrenos y solarres	—
71.2. Inmuebles en construcción	—
71.3. Inmuebles	—
7.2. De carácter mobiliario:	
72.1. Valores	<u>14.887.678,20</u>
72.2. Útiles	<u>14.887.678,</u>
7.3. De carácter social-financiero:	
73.1. Préstamos	—
73.2. Créditos Laborales	<u>681.751,50</u>
73.3. Otras inversiones	<u>390.000,—</u>
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	
8.1. Fianzas y depósitos	—
8.2. Otras	—
8.3. Déficit de gestión	—
10 - CUENTAS DE ORDEN	
(Detallar al final)	
SUMA DEL ACTIVO	<u>21.900.512,04</u>
TOTAL	<u>21.900.512,04</u>
2 - FONDOS Y RESERVAS	
2.4. Fondos art 6º Dec. 3.159/1.966.	
24.1. De aveniencia de cuotas	<u>1.021.599,—</u>
24.2. De garantía	<u>233.602,69</u>
24.3. Especial de excedentes	<u>—</u>
2.5. Reservas y fondos art. 7º R.R. 3.159/1966:	
25.1. Reservas obligac. inmediatas	<u>—</u>
25.2. Reservas suyertas en trámite	<u>—</u>
25.3. Fondo especial excedentes:	
Fondo E. y R.R.	<u>—</u>
Fondo E. Social	<u>—</u>
2.8. Reservas sistema anterior	<u>17.319.946,61</u>
2.9. Otros Fondos especiales	
3.0. Fondos A. Social y A. Formativa:	
30.1. Asistencia Social General	<u>514.426,24</u>
30.2. Asistencia Social E. Mentales	<u>37.125,—</u>
30.3. Acción Formativa	<u>1.158.878,39</u>
3 - DEUDAS FINANCIERAS	
3.1. A Entidades de la Seguridad Social	—
3.2. Al Estado	—
3.3. A otros prestatarios	—
4 - OBLIGACIONES A PAGAR	
4.1. De carácter técnico	<u>389.941,—</u>
4.2. De carácter administrativo	—
4.3. Caño Fondo Compensador a liquidar	<u>626.934,98</u>
5 - CUENTAS VARIAS ACREDITADORAS	
5.1. Delegaciones	—
5.2. Acreedores corrientes	—
6 - AMORTIZACIONES	
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—
6.2. Vehículos	—
6.3. Inmuebles de uso propio:	
63.1. De servicios administrativos	—
63.2. De servicios sanitarios	—
64. Instal. y acondicionamiento locales:	
64.1. De servicios administrativos	—
64.2. De servicios sanitarios	—
65. De inversiones de carácter inmob.	—
66. Otras amortizaciones	—
9 - CUENTAS DE ORDEN	
(Detallar al final)	
SUMA DEL PASIVO	<u>21.900.512,04</u>
TOTAL	<u>21.900.512,04</u>

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica/financiera de la Entidad, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

El día 30 de Septiembre de 1970
EL INTENDENTE DELEGADO,



EL INTENDENTE,
[Signature]

CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA CAJA DE PENSIONES
ENTIDAD GESTORA PARA LA VEJERZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1969

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas		21.01. Económicas	23.194.355,-
1101.01 Cobradas en el ejercicio 11.161.826130		21.02. Sanitarias	783.645,-
1101.02 Pendientes cobro (Membresía) 1.809.049102	12.970.875132		23.978.000,-
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Canon Compensación Interprofesional	1.106.971162
1102.01 Cobradas en el ejercicio.. 4.783.639184		22.02. Aportación A.S. menores subnorm	304.510,-
1102.02 Pendiente cobro (Membresía) 775.306172	5.556.946155		1.411.487162
11.03. Cuotas de pensionistas	18.520.621188	23.00. Detención para Gastos de Administración	92.649110.
12.01. De Estado		24.01. Cuotas amortización de Seguro para los	
12.02. Otras		24.02. Otros gastos patrimoniales	
13.01. Ingresos por compensación interprofesional		25.01. Gastos Diversos	
13.02. Participación cuota medicamentos	321.82214	25.02. Atenciones de la Seguridad Social	46.324153
13.03. Intereses Obligaciones P. Festas S.O.B.	104.502110	25.03. Cargas financieras	
14.01. Recursos patrimoniales		25.04. Otros	46.324155,-
14.01. Títulos valores	3.912.428163	26.01. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS	
14.01. Préstamos sociales y financieros		26.01. Fondos art. 6º Decreto 319/1966	
14.03. Inmuebles		2601.01. De capitalización	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	737.397130	2601.02. De garantía	
14.05. Arrendamientos		2601.03. Reparcelamiento	
14.06. Cuentas corrientes	32.097156	26.02. Otras Reservas	
14.07. Universidades Laborales		2602.01. Ret. sistema agencias	
14.09. Otras inversiones sociales		2602.02. Otras Fondo como	
15.03. Ingresos por subrogación empresarial		26.03. Fondos de Asistencia Social y Atención Básica	
15.04. Ingresos por pensiones oficiales		2603.01. A. S. General 592.418143	
15.05. Otros		2603.02. A. S. E. Menores	
15.06. Ingresos por complementos de compensación		2603.03. Atención Primaria 355.784165	1.145.111106
15.07. Compensación prestaciones A. Social A. P. en vigor 400.1501-	400.1501-		2.240.355106
Suma a cargo	23.233.721137		
16.01. FONDOS EJERCICIO 1968		TOTAL	26.676.774135
1601.01. Fondos art. 6º Decreto 319/1966			
1601.02. De garantía			
17.01. DETRACCIÓN DE FONDOS Y RESERVAS			
19.01. Fondo de nivelación			
19.02. Fondo de garantía			
19.03. Reservas sistema agencia	3.443.046195		
19.04. Fondos específicos	3.443.046195		
18.01. FONDOS EJERCICIO 1969			
TOTAL	26.676.774135		

CERTEZA: Que la presente cuenta refleja los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás documentos que obtiene en su calidad.

EL PRESIDENTE,
EL DIRECTOR

BARCELONA, 15 de Junio de 1970
EL INTERVENTOR DELEGADO,

RESULTADO DEL EJERCICIO:
Superavit: ...
Deficit: ... 3.443.046195

CAJA DE PREVISION LABORAL DE LA CAJA DE PENSIONES
PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES
ENTIDAD GESTORA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

	ACTIVO		PASIVO	
1 - TESORERIA				
1.1. Caja	7.901.626,-	7.901.626,-		
1.2. Bancos y Cajas de Ahorros	7.901.626,-	7.901.626,-		
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS				
2.1. Delegaciones	1.349.917'18			
2.2. Subvenciones Estado piez, cobro	—	52.000,-		
2.3. Transferencias en curso	—	473.250,-		
2.4. Deudores corrientes	—			
2.5. Deudores por prestaciones	—			
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—			
2.7. Otros créditos	203.045,-	1.974.212'18		
3 - CUOTAS EJERCICIO ANTERIOR PTSS. INGRESOS		2.584.355'74		
4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS				
5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL				
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—			
5.2. Vehículos	—			
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO				
6.1. Inmuebles:				
61.1. De servicios administrativos	—			
61.2. De servicios sanitarios	—			
6.2. Instal. y acondicionamiento locales	—			
62.1. De servicios administrativos	—			
62.2. De servicios sanitarios	—			
7 - INVERSIONES				
7.1. De carácter inmobiliario:				
71.1. Terrenos y solares	—			
71.2. Inmuebles en construcción	—			
71.3. Inmuebles	—			
7.2. De carácter mobiliario:				
72.1. Valores	73.548.112'42			
72.2. Útiles	—	73.548.112'42		
7.3. De carácter social-financiero:				
73.1. Préstamos	—			
73.2. Créditos Laborales	4.818.184'70			
73.3. Otras inversiones	—	4.818.184'70	78.366.297'12	
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO				
8.1. Fianzas y depósitos	—			
8.2. Otras	—			
8.3. Déficits de gestión	—			
10 - CUENTAS DE ORDEN	SUMA DEL ACTIVO.....	90.826.491'04	SUMA DEL PASIVO.....	90.826.491'04
(Detalles aforos)	84.887.311'79			84.887.311'79
TOTAL	175.713.802'83			175.713.802'83
2 - FONDOS Y RESERVAS				
2.4. Fondos art. 6º Dec. 3/159/1.96:				
24.1. De nivelación de cuotas				
24.2. De garantía				
24.3. Especial de excedentes				
2.5. Reservas y fondos art. 7º Dec. 1/159/196:				
25.1. Reservas obligac. inmediatas				
25.2. Reservas ministras en trámite				
25.3. Fondo especial excedentes				
Total 7. y 8º:				
Total 1. Social				
2.8. Reservas sistema anterior		82.371.250'55		
2.9. Otros Fondos especiales				
2.0. Fondos A. Social y A. Formativa:				
20.1. Asistencia Social General	1.367.398'64			
20.2. Asistencia Social E. Mentales	271.100'00			
20.3. Acción Formativa	4.985.997'85	6.624.496'49	88.995.751'04	
3 - DEUDAS FINANCIERAS				
3.1. A Entidades de la Seguridad Social				
3.2. Al Estado				
3.3. A otros prestatarios				
4 - OBLIGACIONES A PAGAR				
4.1. De carácter técnico		1.830.740'00		
4.2. De carácter administrativo				
4.3. Canon Fondo Compensador a liquidar			1.830.740'00	
5 - CUENTAS VARIAS ACREDORAS				
5.1. Delegaciones				
5.2. Acreedores corrientes				
6 - AMORTIZACIONES				
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil				
6.2. Vehículos				
6.3. Inmuebles de uso propio:				
63.1. De servicios administrativos				
63.2. De servicios sanitarios	—			
6.4. Instal. y acondicionamiento locales:				
64.1. De servicios administrativos				
64.2. De servicios sanitarios	—			
6.5. De inversiones de carácter inmob.				
6.6. Otras amortizaciones	—			
9 - CUENTAS DE ORDEN				
(Detalles aforos)	SUMA DEL PASIVO.....	90.826.491'04		
TOTAL	175.713.802'83		175.713.802'83	

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y demás documentos que obran en este Expediente.

BARCELONA, a 15 de Junio de 1970

EL DIRECTOR,

EL INTERVENTOR DELEGADO,

[Firma]

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DEL CAVAL DE ISABEL II

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1969

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas	14.696.456,00		
1101.01 Cobradas en el ejercicio	3.326.611,80			21.02. Sanitarias	423.715,00	14.520.171,90	
1101.02 Pendientes cobro (sem. III)	264.997,60	3.601.609,40					
11.02. Cuotas de trabajadores:							
1102.01 Cobradas en el ejercicio	1.429.976,48			22.01. Caso Compensación Interprofesional	284.597,73		
1102.02 Pendientes cobro (sem. III)	113.579,40	1.543.546,88	5.145.156,28	22.02. Aportación A. S. meses extraordinarios	83.856,00	368.453,73	
1.2. SUBVENCIONES				2.2. TRANSFERENCIA			
12.01. Del Estado							
12.02. Otras	5.000.000,00	5.000.000,00					
1.3. TRANSFERENCIA INTERNAS				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				23.01. Dedución para Gastos de Administración	258.454,72		
13.02. Participación en los medicamentos	83.713,00						
13.03. Intereses Obligaciones P. Isab. S.O.E.			83.713,00				
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
14.01. Titulos valores	389.364,26			24.01. Cuota amortización de bienes patrimoniales	—		
14.02. Préstamos sociales y financieros	—			24.02. Otros gastos patrimoniales	—		
14.03. Inmuebles	—						
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	21.061,21			2.5. GASTOS DIVERSOS			
14.05. Arriendos	—			25.05. Atenciones de la Seguridad Social	12.862,89		
14.06. Cuentas corrientes	11.909,94			25.06. Cargas financieras	—		
14.07. Universidades Laborales	42.000,00			25.09. Otros	—	12.862,89	
14.08. Otras inversiones sociales	—	455.325,41		2.6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS			
1.5. INGRESOS DIVERSOS				26.04. Fondos art. 6º Decreto 3159/1966:			
15.03. Ingresos por subrogación empresarial				2604.01 De nivelación de cuotas	—		
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas				2604.02 De garantía	—		
15.05. Otros				2604.03 Especial de excedentes	—		
15.06. Ingresos por complementos de compensación				26.05. Otras Reservas:			
15.07. Compensación prestaciones A. Social y A. Formativa	55.365,80	55.365,00		2605.01 Res. sistema anterior	—		
				2605.02 Otros Fondos espec.	—		
Suma y sigue	10.239.569,59			26.06. Fondos de Atención Social y Acción Formativa:			
1.6. FONDOS EJERCICIO 1.968				2606.01 A. S. General	186.616,12		
18.01. Fondos art. 6º Decreto 3159/1966:				2606.02 A. S. E. Municipales	—		
1801.02 Degeneración				2606.03 Acción Formativa	154.354,68	340.970,80	340.970,80
1.7. DETRACCION DE FONDOS Y RESERVAS							
19.01. Fondo de nivelación	—			TOTAL			
19.02. Fondo de garantía	—			TOTAL	15.500.913,14		
19.03. Reservas sistema anterior	4.261.343,85						
19.04. Fondos especiales	—	4.261.343,85					
1.8. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO							
TOTAL	15.500.913,14						

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 27 de junio de 1970.

EL INTERVENTOR-DELEGADO,

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Superávit:

Déficit: 4.261.343,85

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DEL CANAL DE ISABEL II

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

	ACTIVO		PASIVO
1 - TESORERIA			
1.1. Caja	2.772.762,31	2.772.762,31	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro			
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS			
2.1. Delegaciones			
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobra			
2.3. Transferencias en curso	18.687,05		
2.4. Deudores corrientes	81.327,72		
2.5. Deudores por prestaciones			
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras			
2.7. Otros créditos	446.100,00	562.164,27	
3 - CUOTAS EJERCICIO ANTERIOR PTEA. INGRESO		238.699,00	
4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS		—	
5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil ..			
5.2. Vehículos			
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO			
6.1. Inmuebles			
6.1.1. De servicios administrativos ..			
6.1.2. De servicios sanitarios			
6.2. Instal. y acondicionamiento locales ..			
6.2.1. De servicios administrativos ..			
6.2.2. De servicios sanitarios			
7 - INVERSIONES			
7.1. De carácter inmobiliario			
7.1.1. Terrenos y solares			
7.1.2. Inmuebles en construcción ..			
7.1.3. Inmuebles			
7.2. De carácter mobiliario	8.620.772,21	8.620.772,21	
7.2.1. Valores			
7.2.2. Otros			
7.3. De carácter social-financiero			
73.1. Préstamos	467.543,29		
73.2. Créditos Bancarios	1.200.000,00	1.867.543,29	
73.3. Fideicomisiones		10.488.315,50	
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Facturas y anticipos			
8.2. Otros			
8.3. Total			
10 - CUENTA DE OPIEJ	SUMA DEL ACTIVO	14.541.941,58	SUMA DEL PASIVO
		11.096.406,92	14.541.941,58
	TOTAL	25.638.348,50	11.096.406,92
			TOTAL
			25.638.348,50
2 - FONDOS Y RESERVAS			
2.1. Fondos art. 6º Dec. 3.159/1.966:			
2.1.1. De aseveración de cuotas			
2.1.2. De garantía			
2.1.3. Especial de excedentes			
2.5. Reservas y fondos art. 7º Dec. 3.159/1.966:			
25.1. Reservas obligatorias			
25.2. Reservas iniciales en liquidación			
25.3. Fondo especial excedentes:			
Fondo P. y Básico			
Fondo A. Social			
2.8. Reservas sistema anterior		6.747.493,40	
2.9. Otros Fondos especiales			
2.0. Fondos A. Social y A. Formativa:			
20.1. Asistencia Social General	868.246,82		
20.2. Asistencia Social E. Mentales	110.416,00		
20.3. Acción Formativa	626.793,39	1.605.450,21	8.352.943,61
3 - DEUDAS FINANCIERAS			
3.1. A Entidades de la Seguridad Social			
3.2. Al Estado			
3.3. A otros prestatarios			
4 - OBLIGACIONES A PAGAR			
4.1. De carácter técnico		4.401.512,30	
4.2. De carácter administrativo			
4.3. Censo Fondo Compensador a liquidar			4.401.512,30
5 - CUENTAS VARIAS ACREDITADORAS			
5.1. Delegaciones		1.787.485,67	
5.2. Acreedores corrientes			1.787.485,67
6 - AMORTIZACIONES			
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil			
6.2. Vehículos			
6.3. Inmuebles de uso propio			
63.1. De servicios administrativos			
63.2. De servicios sanitarios			
6.4. Instal. y acondicionamiento locales			
64.1. De servicios administrativos			
64.2. De servicios sanitarios			
6.5. De inversiones de carácter inmobiliario			
6.6. Otras amortizaciones			
9 - CUENTAS DE OPIEJ	SUMA DEL PASIVO	14.541.941,58	
		11.096.406,92	
	TOTAL	25.638.348,50	

CUENTAS DE OPIEJ: Que el presente Balance es el trámite de cierre de la actividad financiera de la Entidad, según los libros y demás documentos que sirvieron en esta Entidad.

Madrid * 27 de Junio de 1970.

Enviado por fax.

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DE C.E.P.S.A.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1969

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				
1. 1. CUOTAS				2. 1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)				
11.01. Cuotas de empresas 1101.01 Cobradas en el ejercicio 8.807.650,37 1101.02 Pendiente cobro (anexo III) 1.212.195,07 10.019.845,44				21.01. Económicas 8.622.408,00 21.02. Sanitarias 814.340,00 9.436.748,00				
11.02. Cuotas de trabajadores: 1102.01 Cobradas en el ejercicio 3.774.707,31 1102.02 Pendiente cobro (anexo III) 519.512,17 4.294.219,48 14.314.064,92				2. 2. TRANSFERENCIA 22.01. Caución Compensación Interprofesional 852.617,25 22.02. Aportación A. S. menores subnormales 221.422,00 1.074.039,25				
1. 2. SUBVENCIONES				2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACION 23.01. Detracción para Gastos de Administración 900.662,90				
12.01. De Estado = = 12.02. Otras = = = =				2. 4. GASTOS PATRIMONIALES 24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales = = 24.02. Otros gastos patrimoniales = =				
1. 3. TRANSFERENCIA INTERNAS				2. 5. GASTOS DIVERSOS 25.06. Aportaciones de la Seguridad Social 35.785,09				
13.01. Ingresos por compensación interprofesional = = 13.02. Participación en cuota medicamentos 223.233,00 13.03. Intereses Obligaciones P. Iunal. S.O.E. = =				25.06. Cargas financieras = = 25.09. Otros = =				
1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES				2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS 26.04. Fondos art. 6º Decreto 31/59/1966: 11.860.832,47 2604.01 De nivelación de cuotas 11.860.832,47 2604.02 De garantía 1.730.909,04 2604.03 Especial de excedentes 13.591.761,81				
14.01. Títulos valores 3.678.943,83 14.02. Préstamos sociales y familiares 362.249,00 14.03. Impedites = = 14.04. Créditos Laborales y otros Créditos 191.842,52 14.05. Avíos = = 14.06. Cuentas corrientes 52.794,04 14.07. Universidades Laborales 236.600,00 14.08. Otras inversiones sociales = =				26.05. Otras Reservas: 2605.01 Res. sistema anterior 2605.02 Otros Fondos espec.				
1. 5. INGRESOS DIVERSOS				26.06. Fondos de Asistencia Social y Acción Formativa: 2606.01 A. S. General 509.514,29 2606.02 A. S. E. Mentales 429.421,94 938.936,23 14.530.697,74				
15.03. Ingresos por subrogación empresarial = = 15.04. Ingresos por pensiones anticipadas = = 15.05. Otros = = 15.06. Ingresos por complementos de compensación = = 15.07. Compensación prestaciones A. Socia. y A. Formativa 495.317,00				TOTAL 25.977.932,98				
Suma y sigue 19.555.044,11								
1. 8. FONDOS EJERCICIO 1.968								
18.01. Fondos art. 6º Decreto 31/59/1966: 6.422.688,87 1801.02 De garantía								
1. 9. DETRACCION DE FONDOS Y RESERVAS								
19.01. Fondo de nivelación 19.02. Fondo de garantía 19.03. Reservas sistema anterior 19.04. Fondos especiales								
1. 0. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO								
TOTAL 25.977.932,98								

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Diciembre de 1969.

El Interventor.

RESULTADO DEL EJERCICIO:

Supervis: 7.168.872,84
Deficit: -

El P. P. S. S.
S. C. T.

M. M. R. C. / C. C. /

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DE C.E.P.S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

	ACTIVO		PASIVO	
1 - TESORERIA				
1.1. Caja.....	682.306,63			
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro.....	<u>11.527.730,55</u>	<u>12.210.037,18</u>		
2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS				
2.1. Delegaciones	—			
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobra.....	<u>2.383.042,70</u>			
2.3. Transferencias en curso.....	<u>713.054,76</u>			
2.4. Deudores corrientes	—			
2.5. Deudores por prestaciones.....	—			
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras	—			
2.7. Otros créditos	—			
3 - CUOTAS EJERCICIO ANTERIOR PTES. INGRESO		3.096.097,45		
4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS		<u>1.731.707,24</u>		
5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL	95.620,00	95.620,00		
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	—			
5.2. Vehículos.....	—			
6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO				
6.1. Inmuebles	—			
61.1. De servicios administrativos	—			
61.2. De servicios sanitarios	—			
62.1. Instal. y acondicionamiento locales	—			
62.2. De servicios sanitarios	—			
7 - INVERSIONES				
7.1. De carácter inmobiliario	—			
71.1. Terrenos y solares	—			
71.2. Inmuebles en construcción	—			
71.3. Inmuebles	—			
7.2. De carácter mobiliario	69.721.911,68	69.721.911,68		
72.1. Valores	—			
72.2. Vértices	—			
72.3. De carácter social/financieros	6.549.254,21	6.549.254,21		
73.1. Préstamos	—			
73.2. Créditos Laborales	<u>5.476.655,84</u>			
73.3. Otras inversiones	<u>7.300.000,00</u>	<u>19.325.910,05</u>	<u>89.047.821,73</u>	
8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO				
8.1. Cuentas y depósitos	—			
8.2. Otras	—			
8.3. Déficit de gestión	—			
10 - CUENTAS DE ORDEN	SUMA DEL ACTIVO.....	106.181.283,60	SUMA DEL PASIVO.....	106.181.283,60
(Detalle al dorso)		<u>79.492.105,59</u>		<u>79.492.105,59</u>
TOTAL.....	<u>185.673.389,19</u>			<u>185.673.389,19</u>

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es reflejo de la situación económica financiera de la Fundación, según los libros y demás documentos que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife. a 31 de Diciembre de 1969.

EL INTERVENTOR

ENTIDAD GESTORA CAJA DE PREVISION LABORAL DE EMPRESAS REUNIDAS DE ELECTRICIDAD DE CATALUÑA.

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)				2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			
1.1. CUOTAS				2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)			
11.01. Cuotas de empresas:				21.01. Económicas			
1101.01 Cobradas en el ejercicio. 2.029.193'10				21.02. Sanitarias.....			
1101.02 Pendientes cobro(fam.HII) 243.541'20				5.462.285'--			
11.02. Cuotas de trabajadores:				427.470'--			
1102.01 Cobradas en el ejercicio. 869.654'18				5.468.755'--			
1102.02 Pendientes cobro(fam.HII) 104.374'80				145.157'70			
1.2. SUBVENCIONES				22.02. Aportación A. S. menores subnormales.....			
12.01. De Estado				52.136'--			
12.02. Otras				197.293'70			
1.3. TRANSFERENCIA INTERNAS				2.2. TRANSFERENCIA			
13.01. Ingresos por compensación interprofesional				22.01. Canon Compensación Interprofesional.....			
13.02. Participación cuota medicamentos.....				145.157'70			
13.03. Intereses Obligaciones P. Instal. S.O.E.....				22.02. Aportación A. S. menores subnormales.....			
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES				52.136'--			
14.01. Títulos valores.....				2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
14.02. Préstamos sociales y huérfanos				23.01. Dedución para Gastos de Administración			
14.03. Inmuebles				145.157'70			
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos				2.4. GASTOS PATRIMONIALES			
14.05. Actividos				24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales			
14.06. Cuentas corrientes				24.02. Otros gastos patrimoniales			
14.07. Universidades Laborales				52.136'--			
14.08. Otras inversiones sociales.....				2.5. GASTOS DIVERSOS			
5. INGRESOS DIVERSOS				25.06. Atenciones de la Seguridad Social			
15.01. Ingresos por subrogación empresarial				8.116'91			
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas.....				25.07. Cargas financieras			
15.03. Otros				25.09. Otros			
15.06. Ingresos por complementos de compensación				8.116'91			
15.07. Compensación prestaciones A. Social y A. Formativa.....				2.6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS			
Suma y sigue.....				26.04. Fondos art. 6º Decreto 3/59/1966:			
18.01. Fondos art. 6º Decreto 3/59/1966:				2604.01 De nivelación de cuotas.....			
1801.02. De garantía.....				2604.02 De garantía.....			
1.9. DETRACCION DE FONDOS Y RESERVAS				2604.03-Especial de excedentes			
19.01. Fondo de nivelación				26.05. Otras Reservas:			
19.02. Fondo de garantía				2605.01 Res. sistema anterior			
19.03. Reservas sistema anterior				2605.02 Otras Reservas espec.			
19.04. Fondos especiales.....				26.06. Fondos de Asistencia Social y Acción Formativa:			
1.0. DEFICIT DE GESTIÓN EJERCICIO				2606.01 A. S. General..... 101.775'26			
TOTAL.....				2606.02 A. S. E. Mentales.....			
				2606.03 Acción Formativa 97.402'82			
				199.176'15			
				199.176'15			
				TOTAL.....			
				5.889.577'57			
				5.889.577'57			

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es el reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Barcelona, 16 de Juny de 1979.

EE-11688VB43D2-DM4-KCAG

RESULTADO DEL EJERCICIO

(Continuará.)